

Acta de la Sesión Ordinaria N° 793-2015 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del primero de diciembre del dos mil quince, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente; quien preside, M.Sc. Cathalina García Santamaría Licda. Ligia Bermúdez Mesén, Directiva y el MBA. Adrián Vargas Coto, Directivo. Ausente con justificación el MSI. Agustín Gómez Meléndez.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones: la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 792-2015

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Artículo 6. Asuntos varios

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 792-2015

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 792-2015 con las observaciones de los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

4.1.1. Reunión de Comisión Centroamericana Estadística

El Máster Fernando Ramírez se refiere a la Reunión de Comisión Centroamericana Estadística (CENTROESTAD), que se realizó en el Salvador el 27 de noviembre, en la cual también participó la Licenciada Elizabeth Solano. Comenta que la reunión se dividió en dos partes, en la mañana se realizaron dos presentaciones relacionadas con la Octava Reunión de la CEA y los ODS (Objetivos Desarrollo Sostenibles). En la tarde se realizó una presentación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

La Licenciada Elizabeth Solano señala que la exposición del INEGI tenía como objetivo explicar la organización que el país implementó para atender los Objetivos de Desarrollo del Milenio que ahora se está adaptando para los ODS. Lo interesante es la forma como se maneja como país y la participación que tiene el INEGI en lo que ellos denominan Comités Técnicos.

El Máster Fernando Ramírez indica que la problemática que se presenta es que estos indicadores son externos que los países deben adoptar y tratar de cumplir, incluyéndolos dentro de sus objetivos país.

4.1.2. Reunión Comisión de los Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación

El Máster Fernando Ramírez comenta que el lunes 30 de noviembre se realizó la reunión semestral de la Comisión de los Indicadores de Ciencia, Tecnología e

Innovación de la cual el INEC forma parte. Los temas que se trataron fueron las acciones realizadas durante el 2016, en relación con los indicadores de ciencia y tecnología, indicadores de ACT e indicadores de Innovación empresarial sector “agropecuario”.

Señala que fue una reunión de índole informativa y se acordó que la próxima sería un poco más técnica.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

Se recibe el memorando GE-601-2015 mediante el cual la Gerencia remite en cumplimiento al acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 711-2014 y acuerdo 4 de la Sesión Ordinaria N° 776-2015 remite para conocimiento y aprobación del Consejo Directivo los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en la producción y divulgación de las estadísticas del Sistema de Estadística Nacional de Costa Rica.

El Máster Fernando Ramírez comenta que él no ha visto el tema de género definido de manera concreta, no hay un esquema que contenga los objetivos, el para qué, ni tampoco se visualiza la parte política. Señala que el INAMU está trabajando unos indicadores y se debe verificar que estén acordes con estos lineamientos.

Licenciada Floribel Méndez indica que lo que se está presentando son las líneas generales que deben considerarse en la producción estadística por las instituciones que integran el Sistema Estadístico Nacional, pero el análisis lo debe realizar cada ente. Además explica que se debe separar los lineamientos que tratan la parte estadística; el aspecto político en el tema de género e igualdad es competencia del INAMU.

La Licenciada Ligia Bermúdez indica que en muchas instituciones si es necesario empezar por lo menos con la separación de la información por sexo, porque a pesar de los esfuerzos que se han realizado todavía los datos siguen siendo totales.

La Licenciada Floribel Méndez indica que el acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 711-2014 incluye además de los lineamientos, el plan de implementación el cual se estaría trabajando conjuntamente con la reglamentación correspondiente para lo cual se está solicitando un plazo de nueve meses. Estos lineamientos son de acatamiento obligatorio para las instituciones que integran el SEN en toda la producción estadística que generen.

La Licenciada Ligia Bermúdez sugiere que se elimine en el Capítulo III, Artículo 3, punto g, la palabra “cuantitativa(s)”. Propone que el documento tenga una revisión filológica porque tiene algunos errores de redacción, que se da porque fue revisado por varias personas. En relación con el plazo de los nueve meses, consulta si no es factible que sean seis meses.

Acuerdo 3. En relación GE-601-2015 y sus anexos, se dispone:

1. Aprobar los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en la producción y divulgación de las estadísticas del Sistema de Estadística Nacional de Costa Rica, en cumplimiento al acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 711-2014
2. Derogar el acuerdo 4 Sesión Ordinaria N° 776-2015.

3. Solicitar a la Administración presentar dentro de nueve meses el avance en la reglamentación, el plan de implementación y manual técnico para la incorporación de la perspectiva de género en las operaciones del SEN y del INEC.

Acuerdo en firme

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia – Área de Coordinación del SEN

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Coordinación del SEN

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

Se recibe el oficio AI-055-2015 mediante el cual la licenciada Hellen Hernández, Auditora Interna presenta el Plan de trabajo 2016.

El Máster Fernando Ramírez realiza algunas observaciones de forma y comenta que hay un riesgo que no queda en el plan, el problema de recurso humano que está atravesando la Auditoría Interna.

La Licenciada Hellen Hernández indica que si bien es un riesgo materializado el no contar con la cantidad de personal competente se ha continuado trabajando. Además, en este último semestre se contó con la colaboración de dos estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, por tres meses, los cuales ayudaron con el SERVI y la autoevaluación de Control Interno como un ejercicio propio de la Auditoría Interna. Asimismo, se contó con el apoyo de una estudiante de un colegio técnico que apoyo por dos mes labores secretariales, porque ya son dos años sin secretaria. Además informa que a partir del 1° de diciembre se contará con una auditora, y el equipo de trabajo estaría conformado por tres personas, dos auditores y ella.

El Máster Fernando Ramírez pregunta si no se puede dejar evidencia de esos problemas.

La Licenciada Hellen Hernández comenta que sería realizar una ampliación al Plan de Trabajo para el Consejo Directivo, porque el sistema de la Contraloría General de la República, solo deja ingresar las actividades que se realizaran, en este caso serían las detalladas en el cronograma que aparecen en la página 29 del plan de trabajo 2016 y que es lo máximo que se puede realizar con el funcionario que se cuenta en este momento. En el Plan no se incluyó las auditorías que estaría realizando la nueva funcionaria.

La Licenciada Ligia Bermúdez sugiere introducir las acciones que se deben realizar y no se realizarán por la falta de personal. Posteriormente, se les presentará una ampliación al plan con la nueva incorporación y lo que se estará realizando en el 2016 para información del Consejo Directivo.

La Licenciada Hellen Hernández indica que el plan es informativo para el Consejo Directivo.

La Máster Cathalina García pregunta por el avance en las contrataciones de las consultorías.

La Licenciada Hellen Hernández señala que a la fecha no se ha podido concretar, lo anterior porque la contratación fue declarada infructuosa por primera vez ya que las ofertas fueron presentadas en forma tardía. Las dos empresas que participaron fueron CIMA S.A. y Deloitte S.A. Antes de la segunda apertura de ofertas se incluyó que rindieran una declaración jurada en el sentido de que no les alcanzaba las limitaciones establecidas en el punto 4 de los lineamientos para la contratación de auditorías externa, ya que se hace una advertencia que la empresa Deloitte no podía participar por lo que se estipula la norma que un auditor no puede contratar si ha asesorado a la Administración. En este caso el criterio de la Asesoría Jurídica fue que la empresa que no podía concursar era CIMA S.A., por haber trabajado con la Auditoría Interna, por ello la contratación fue declarada infructuosa. La empresa CIMA S.A. presenta un proceso de revocatoria

y la Asesoría Jurídica deja sin efecto el criterio emitido y se devuelve la licitación al proceso de análisis. En este paso la Auditoría Interna ya había realizado algunas observaciones que las empresas no habían cumplido con algunos requisitos y que a la fecha la Auditoría no se le había comunicado si las mismas habían sido subsanadas.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que la idea era al menos este año, dejar la empresa contratada para que comience en enero con las auditorías pendientes, aunque en el 2015 lamentablemente no se pudo ejecutar nada del plan de auditorías previstas.

Se da por recibido el Plan de trabajo 2016 de la Auditoría Interna. .

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Avance del estudio de reorganización.

La Máster Cathalina García consulta acerca de avance del estudio de reorganización.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que el martes 8 de diciembre se realizará la presentación al Consejo Directivo de algunos temas de interés y que ya se han concluido o que son objeto de aprobación del Consejo.

Además señala que el PETI ya está aprobado en comisión y en esta semana se estaría conociendo el plan de implementación y se realizará la presentación en una próxima sesión al Consejo. Para el producto de la estructura organizativa, se han realizado varias reuniones, en la parte administrativa se llegó a un acuerdo, pero está pendiente el consenso en la parte sustantiva amerita más discusión. Este producto se estaría presentando en el mes de enero del 2016.

La Licenciada Floribel Méndez señala que la próxima semana se estarían presentando los resultados de la consultoría sobre el marco legal del INEC, que se contrató para cumplir con lo que se debe enviarse a la OCDE antes del 15 de diciembre.

5.2. Presupuesto Ordinario 2016

El Máster Fernando Ramírez pregunta si tienen alguna noticia de la aprobación del Presupuesto Ordinario 2016.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que se está a la espera de la aprobación final del presupuesto, para determinar si siempre quedaron incluidos los recursos para la Encuesta Nacional de Hogares y el Módulo de trabajo infantil.

Además comenta que está pendiente también la aprobación de las plazas.

Artículo 6. Asuntos Varios

La Licenciada Floribel Méndez informa que la Comisión de Actividades Sociales, está organizando una actividad social, para el viernes 18 de diciembre en La Campiña, esta actividad está financiada por los funcionarios y están invitados los que puedan acompañarnos.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Cathalina García Santamaría
Secretaria